

sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 305 de 1970, Antonio González Romero.—(815.)

El Juzgado Permanente número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente judicial 29 de 1969, Vicente Contel Izquierdo.—(810.)

#### Juzgados civiles

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente de peligrosidad 190 de 1948, Esteban León Castillo Fresnera.—(757.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente de peligrosidad 260 de 1948, Juan Antonio Hernández Medina.—(758.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 111 de 1966, Vicente Iglesias Lliste.—(769.)

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 20 de 1971, Ascensión Olmos Olmos.—(765.)

### EDICTOS

#### Juzgados civiles

Gregorio Sastre López, Oficial Habilitado del Juzgado Comarcal de Puebla de Sanabria, en funciones de Secretario.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 9 de 1971, del que después se hará mérito, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Puebla de Sanabria a cinco de febrero de mil novecientos setenta y uno.—Mariano Vázquez Rodríguez, Juez comarcal de este Juzgado, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas seguido contra César Martínez Cid, mayor de edad, casado, vecino de Gande, Ayuntamiento de Ganzo de Limia (Orense) y residente en Francia, 5, Rue Henri de Bornier, Paris-16, por denuncia de Luis Varela Goyanes, mayor de edad, casado, funcionario y vecino de Zamora, juicio en el que fué

parte el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y

Fallo.—Que debo condenar y condeno a César Martínez Cid a la pena de quinientas pesetas de multa, a que abone a Luis Varela Goyanes la cantidad de veintiocho mil seiscientos ochenta y ocho pesetas, en concepto de indemnización y al pago de las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—M. Vázquez.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación al demandado César Martínez Cid, expido la presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», con el visado del señor Juez comarcal, en Puebla de Sanabria a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Oficial Habilitado, Gregorio Sastre López.—El Juez comarcal, Mariano Vázquez Rodríguez.—(766.)

\*

Juzgado Comarcal de Pinos Puente (Granada).

Por el presente, se hace saber al denunciante Rafael Guadix Maza y perjudicado Antonio López Ruiz, que en virtud de sentencia recaída con esta fecha en los autos de juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 193 de 1970 sobre daños por incendio, se absuelve libremente a los denunciados Antonio Ceñit Rejón y Francisco Solana Martín, declarándose de oficio las costas.

Pinos Puente, veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(767.)

\*

Don José María Morenilla Rodríguez, Magistrado, Juez de Instrucción número uno de los de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas bajo el número 896 de 1969 por lesiones y daños al volcar el vehículo matrícula A-111.256, condeuido por José Bernabé Antolín, en el que iba como ocupante en el referido vehículo Enrique Ramón Roca Castellón, el cual resultó con lesiones por lo que por auto de fecha 19 de noviembre último pasado se acordó darle a este último una indemnización en cuantía de trece mil pesetas, encontrándose el mismo en ignora-

do paradero, por lo que se le cita, emplaza y requiere para que en el término de quince días, a partir de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado, al objeto de notificarle el antes dicho auto, y en caso de no comparecencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alicante a 3 de marzo de 1971. El Juez, José María Morenilla Rodríguez. El Secretario.—(775.)

\*

Por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Leovigildo García Bobadilla, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de esta capital en diligencias previas número 708 del año 1970 sobre lesiones contra Hans Wolfgang Becker, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Real, número 2, principal, hostelería Mayoral, y cuyo actual paradero se desconoce, ha mandado que por medio de la presente se cite a dicho denunciado para que dentro del término de diez días siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezca en dicho Juzgado, a fin de ser oído, apercibiéndole que si no comparece, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada expido la presente cédula de citación en Barcelona a 3 de marzo de 1971.—El Secretario, J. R. de la Rubia.—(782.)

\*

En virtud del presente se cita y emplaza a Guillermo Cobos Sánchez, mayor de edad, casado y vecino de Almería, con domicilio en la calle Javier Sanz, 7, Agente que fué de la «Sociedad Anónima Previsión Médica Quirúrgica», hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente en el que aparezca inserto, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, sito en calle Calvo Sotelo, sin número, con el fin de recibirle declaración en las diligencias previas 60 de 1970 por el delito de apropiación indebida, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Pozoblanco a 4 de marzo de 1971.—El Juez.—El Secretario.—(788.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Alto Estado Mayor por la que se convoca concurso público para la elección del prototipo de autobastidor de tracción trasera para carga útil máxima en camino de 3.000 kilogramos y su posterior declaración de uniformidad en las Fuerzas Armadas.*

1. Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y programa de pruebas a que deben someterse los prototipos se hallan de manifiesto en la Oficina de Transportes de la Segunda Sección del Alto Estado Mayor (Vitrubio, 1, Madrid), en horas de nueve a catorce.

2. El modelo de solicitud a que habrán de ajustarse las proposiciones figura en el pliego de bases (página 5).

3. Los oferentes acreditarán que llevan un mínimo de dos años dedicados a la producción de vehículos análogos o similar al ofertado, o bien que cuentan con el asesoramiento y asistencia de otra u otras Empresas que reúnan tales condiciones, acreditándolo fehacientemente.

4. Para la presentación de los pliegos en el Alto Estado Mayor se concede un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Los concursantes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el interesado o representante legal, cada uno de los cuales, y en lugar y forma cla-

ramente visible y escrito sobre los mismos, deberán expresar el nombre del concursante y el número y denominación siguientes:

Sobre número 1: Solicitud y documentación general.

Sobre número 2: Documentación de carácter técnico del autobastidor.

Sobre número 3: Documentación económica, proposición y de información de la Empresa.

6. La presentación y entrega de los tres sobres será hecha en mano y simultáneamente y habrán de contener los documentos que para cada uno de los sobres se señalan en el pliego de bases.

7. La apertura del sobre número 1 y la declaración de licitadores admitidos será pública y tendrá lugar en la Segun-

da Sección del Alto Estado Mayor, a las once horas del día 28 de mayo del año en curso.

8. Los prototipos serán presentados en la Base de Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid), y el plazo de presentación será de cuatro meses, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor, Manuel Díez-Alegria.—1.756-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca sita en el término de Alto Aneu (Alos de Isil).*

Se saca a pública subasta para el día 30 de abril de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales una finca sita en el término de Alto Aneu (Alos de Isil) por el precio de 259,70 pesetas.

Lérida, 15 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.802-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta para el día 5 de mayo de 1971, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica paraje denominado «Loma de las Vacas», número 113 del polígono 1, con una superficie de 2 hectáreas y 72 áreas, sita en el término municipal de Cantillana (Sevilla), Tasada en 9.520 pesetas.

Sevilla, 12 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.803-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan de Obras y Servicios de esta Comisión de 1970 y que se celebrarán por el orden siguiente:

1.ª Obra número 33.419/43: El Provenido, depósito de agua.

*Presupuesto de contrata:* 1.200.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Fianza provisional:* 24.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 48.000 pesetas.

2.ª Obra número 33.457/81: San Clemente, urbanización acceso (por el camino de Matas Verdes).

*Presupuesto de contrata:* 800.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza provisional:* 16.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 32.000 pesetas.

3.ª Obra número 33.461/85: Motilla del Palancar, mercado.

*Presupuesto de contrata:* 2.999.981 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Fianza provisional:* 59.999 pesetas.

*Fianza definitiva:* 119.999 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la Provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas, incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1966.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso, cuando a la subasta que concurren sea de cinco millones en adelante.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales Obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de concurrir una Sociedad mercantil deberá presentar, además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastanteadada.

Las subastas se celebrarán en la sala de juntas del Gobierno Civil de la Provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., por sí (o en representación de ....., con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y cifra, por pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 15 de marzo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—1.786-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas para la contratación de las obras que seguidamente se reseñan, incluidas en el Plan Provincial de 1970-71.

Subasta número 1.—Ampliación del emisario general de alcantarillado en Villada. Obra número 34201/89.

*Presupuesto de contrata:* 1.700.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 34.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Clasificación de contratista:* Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 2.—Pavimentaciones y urbanizaciones en Fuentes de Nava. Obra número 34229/117.

*Presupuesto de contrata:* 7.681.390 pesetas.

*Fianza provisional:* 153.628 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

*Clasificación de contratista:* Grupo G, subgrupo 6.

Subasta número 3.—Pavimentaciones y urbanizaciones, primera fase, en Osorno. Obra número 34233/121.

*Presupuesto de contrata:* 7.388.125 pesetas.

*Fianza provisional:* 147.763 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

*Clasificación de contratista:* Grupo G, subgrupo 6.

Subasta número 4.—Pavimentaciones, primera fase, en Paredes de Nava. Obra número 34235/123.

*Presupuesto de contrata:* 8.750.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 175.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

*Clasificación de contratista:* Grupo G, subgrupo 6.

Subasta número 5.—Pavimentaciones, primera fase, en Becerril de Campos. Obra número 34222/110.

*Presupuesto de contrata:* 7.255.540 pesetas.

*Fianza provisional:* 145.110 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

*Clasificación de contratista:* Grupo G, subgrupo 6.

Subasta número 6.—Pavimentaciones, tercera fase, en Frómista. Obra número 34237/115.

*Presupuesto de contrata:* 4.812.500 pesetas.

*Fianza provisional:* 96.250 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

*Clasificación de contratista:* Grupo G, subgrupo 6.

Subasta número 7.—Pavimentaciones, primera fase, en Villada. Obra número 34237/125.

*Presupuesto de contrata:* 4.633.750 pesetas.

*Fianza provisional:* 92.675 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

*Clasificación de contratista:* Grupo G, subgrupo 6.

Subasta número 8.—Pavimentaciones, primera fase, en Villarramiel. Obra número 34239/127.

*Presupuesto de contrata:* 1.768.750 pesetas.

*Fianza provisional:* 35.375 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

*Clasificación de contratista:* Grupo G, subgrupo 6.

Subasta número 9.—Reparación del camino vecinal de Vallespinoso a Vergaño. Obra número 34185/73.

*Presupuesto de contrata:* 1.650.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 33.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Clasificación de contratista:* Grupo G, subgrupo 4.

Subasta número 10.—Construcción del camino vecinal de San Martín de Perapertú, por Perapertú, a Valle de Santullán. Obra número 34183/71.

*Presupuesto de contrata:* 4.950.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 99.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

*Clasificación de contratista:* Grupo G, subgrupo 4.

La fianza definitiva de cada una de las obras será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

*Fecha de iniciación prevista para cada una de las obras:* La que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Manifiesto de los proyectos y pliegos de condiciones:* En las oficinas de la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

*Clasificación:* Para licitar a las obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas deberá acreditar el contratista hallarse clasificado en los grupos y subgrupos que para cada una se indican. Igualmente deberá acreditarse tal clasificación para licitar al resto de las obras si el contratista tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasare la cifra de 5.000.000 de pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial) de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente: uno conteniendo exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio y el otro la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas por el orden que queda reseñado, en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

*Documentación:* El sobre que contenga la documentación deberá incluir: Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, del firmante de la proposición; declaración de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones o incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; certificado de la clasificación del contratista, si éste licita a alguna de las obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas o si tiene adjudicados y en vigor contratos con el Estado cuya suma rebasa dicha cifra de 5.000.000 de pesetas; carnet de Empresa con responsabilidad y declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicados y en vigor, si se da esta circunstancia; resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario. Los

que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

*Modelo de proposición:* La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se integrará con timbre del Estado de 6 pesetas y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia:

«Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1971 y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de ..... (cítese la denominación de la obra con su número .....), anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Palencia, 15 de marzo de 1971.—El Gobernador Civil Presidente, Miguel Vaquer Salort.—1.807-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

La Comisión Permanente de esta Entidad ha acordado adjudicar definitivamente las obras siguientes:

«Pavimentaciones de Aldeadávila de la Ribera» a don Mariano Rodríguez Sánchez, en el precio de 7.487.480 pesetas.

«Electrificación de la zona de Valero» a «Electra de Salamanca, S. A.», en el precio de 14.339.640 pesetas.

Lo que se hace público a tenor de lo que se determina en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Salamanca, 10 de marzo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—1.809-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta de los bienes muebles afectos al F. C. de Haro a Ezcaray.*

Se pone en conocimiento de todas las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar, que habiendo pasado a propiedad del Estado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1968 todos los bienes del ferrocarril precitado, se anuncia la subasta de los bienes muebles que se celebrará en la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, paseo de María Agustín, número 9, Zaragoza, a las doce horas del día en que se cumplan los treinta hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El inventario de los materiales que se enajenan y el pliego de condiciones que registrá en la subasta se encuentran a disposición de los interesados en la citada Cuarta Jefatura y en la oficina provincial de Transportes Terrestres de Logroño, avenida de Navarra, número 26, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Segunda.—Las proposiciones de licitación, redactadas según el modelo que fi-

gura en el presente anuncio, se admitirán en la citada Cuarta Jefatura los días laborables, de diez a trece horas y durante el plazo comprendido desde la fecha de esta publicación a las once horas del último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Tercera.—No se considerarán ofertas inferiores a once millones (11.000.000) de pesetas.

*Modelo de proposición*

Ilmo. Sr.:

Don ....., con residencia en ..... y domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., a V. I. expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y vistos y aceptados el inventario y pliego de condiciones establecido para la subasta de los bienes muebles afectos al ferrocarril de Haro a Ezcaray, ofrece la cantidad global de ..... pesetas.

En su virtud,

Suplica tenga a bien admitir la presente proposición.

(Fecha y firma del concursante.)

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres.—Zaragoza.

Madrid, 12 de marzo de 1971.—1.731-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes complementarias y terciarias de acequias, desagües y caminos de los sectores IV y VI de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».*

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1971, para las obras de «Redes complementarias y terciarias de acequias, desagües y caminos de los sectores IV y VI de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones ochocientos sesenta y siete mil quinientas veintisiete pesetas (10.867.527 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «González Arcis, Construcciones, S. L.», en la cantidad de ocho millones ciento cuarenta y un mil novecientos cincuenta y dos pesetas (8.141.952 ptas.), con una baja que supone el 25,080 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—1.747-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acequias y obras de fábrica en caminos para la transformación en regadío con aguas subterráneas de la zona de Cheste (Valencia)».*

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 1971, para las obras de «Acequias y obras de fábrica en caminos para la transformación en regadío con aguas subterráneas de la zona de Cheste (Valencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciocho millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro

pesetas (18.895.844 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de once millones quinientas mil once pesetas (pesetas 11.500.011), con una baja que supone el 39,140 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de marzo de 1971.—El Director general, F. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—1.746-A.

**Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos todo terreno, equipados para la lucha contra los incendios forestales.**

**Objeto:** Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de vehículos todo terreno, equipados para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

**Fianza:** El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

**Pliego:** El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo de la Infanta Isabel, número 1, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—1.774-A.

**Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 30 máquinas seleccionadoras de 2.000 a 2.500 kilogramos/hora de rendimiento, con destino a los Centros de Selección de este Servicio Nacional de Cereales.**

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de hasta 30 máquinas seleccionadoras de 2.000 a 2.500 kilogramos/hora de rendimiento, con destino a los Centros de Selección de este Servicio Nacional de Cereales.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones, durante el horario oficial de oficinas de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, que se encuentran a disposición de los licitadores en estas oficinas, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid; dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales; según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas, y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de dicho Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de ..... máquinas seleccionadoras de ..... Kg/hora de rendimiento, cuyas características principales son ....., por el precio unitario, puesto en talleres, de ..... pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto ..... pesetas; este material se entregará en el plazo de ..... (en letra y cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto general de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reservas cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.  
(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez. 877-B.

**Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un Centro de fermentación de tabacos en Salcedo (Pontevedra).**

**Objeto:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un Centro de fermentación de tabacos en Salcedo (Pontevedra).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones cuatrocientas cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta y una pesetas (5.451.481).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid, y en las oficinas también del Servicio, sitas en Salcedo (Pontevedra).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativa de haberse constituido una fianza provisional de ciento nueve mil veintinueve pesetas con sesenta y dos céntimos (109.029,62) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición a que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán hasta las doce (12) horas del último día en las oficinas centrales del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio, a las doce (12) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid 16 de marzo de 1971.—El Ingeniero Director, Ramón Beneyto Sanchis.—2.280-C.

**Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una estación experimental de tabaco en Talayuela (Cáceres).**

**Objeto:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de una estación experimental de tabacos en Talayuela (Cáceres).

**Presupuesto de contrata:** Dos millones setecientos nueve mil novecientos catorce pesetas con veintiséis céntimos (pesetas 2.709.914,26).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid, y en las oficinas también del Servicio sitas en el Centro de Fermentación de Tabacos de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativa de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesetas con veintiocho céntimos (54.198,28) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición a que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán hasta las doce (12) horas del último día en las oficinas centrales del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio a las doce (12) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de marzo de 1971.—El Ingeniero Director, Ramón Beneyto Sanchis. 2.279-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un inyector de contraste automático para arteriografía.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de un inyector de contraste automático para arteriografía, al precio límite de 700.000 pesetas, correspondiente al expediente número 5/71 del Servicio de Sanidad.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno, la proposición y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de mayo de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de mayo de 1971, a las trece horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 14.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 623/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.315-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una instalación odontológica completa para ampliación de los Servicios Odontológicos de la Policlínica de la zona aérea de Canarias.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de una instalación odontológica completa, para ampliación de los Servicios Odontológicos de la Policlínica de la Zona Aérea de Canarias, al precio límite de 800.000 pesetas, correspondiente al expediente número 3/71, del Servicio de Sanidad.

El plazo de entrega será de noventa días y en todo caso dentro del ejercicio económico de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sito en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno, la proposición económica y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de mayo de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de mayo de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 16.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y

por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.314-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de fluoradioscopia.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de un equipo de fluoradioscopia, al precio límite de 850.000 pesetas, correspondiente al expediente número 4/71, del Servicio de Sanidad.

El plazo de entrega será de sesenta días y siempre dentro del ejercicio económico de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sito en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno, la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 10 de mayo de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de mayo de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 17.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.313-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de duchas en la Escuela de Formación Profesional «Felipe Solís Villechenous», en Cabra (Córdoba).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de duchas en la Escuela de Formación Profesional «Fe-

lipe Solís Villechenous», en Cabra (Córdoba), cuyo presupuesto de contrata asciende a 288.011 pesetas, importando la fianza provisional 5.760 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de marzo de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—1.760-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de un ascensor en la Casa Sindical Provincial de Palma de Mallorca (Baleares)».*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Instalación de un ascensor en la casa Sindical Provincial de Palma de Mallorca (Baleares), cuyo presupuesto de contrata asciende a 364.422 pesetas, importando la fianza provisional 7.288 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Baleares y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18, 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—1.801-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y Ampliación del pabellón de Bioquímica Clínica en la Casa Provincial de Maternidad».*

En virtud de acordado por el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la celebración de concurso para la adjudicación de las obras de «Reforma y ampliación del pabellón de Bioquímica Clínica en la Casa Provincial de Maternidad», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.748.675 pesetas.

El plazo de ejecución es de diez meses, y el de garantía de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 2. del presupuesto extraordinario para obras complementarias de Asistencia Social.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será la cantidad de 34.973,50 pesetas, y la definitiva, se fija en el cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas y diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, reintegradas con una póliza del Estado de 6,00 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10,00 pesetas, y redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, deberán presentarse en la precitada Sección todos los días laborables de diez a doce de la mañana desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso.

Los licitadores deberán presentar un solo pliego cerrado que contenga la referencia económica y las referencias técnicas del concursante, de conformidad con el pliego de condiciones.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la realización de las obras con estricta sujeción al citado proyecto y a los referidos pliegos de condiciones dentro del plazo de ..... por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 12 de marzo de 1971.—El Secretario.—1.781-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Sala de Conferencias en el pabellón Helios de la Casa Provincial de Maternidad».

En virtud de acordado por el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la celebración de concurso para la adjudicación de las obras de «Sala de Conferencias en el pabellón Helios de la Casa Provincial de Maternidad», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.018.315 pesetas.

El plazo de ejecución es de ocho meses, y el de garantía de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 3. del presupuesto extraordinario para obras complementarias de Asistencia Social.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será la cantidad de 20.366,30 pesetas, y la definitiva se fija en el cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, reintegradas con una póliza del Estado de 6,00 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10,00 pesetas, y redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, deberán presentarse en la precitada Sección todos los días laborables de diez a doce de la mañana desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso.

Los licitadores deberán presentar un solo pliego cerrado que contenga la referencia económica y las referencias técnicas del concursante, de conformidad con el pliego de condiciones.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la realización de las obras con estricta sujeción al citado proyecto y a los referidos pliegos de condiciones dentro del plazo de ..... por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no

sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 12 de marzo de 1971.—El Secretario.—1.780-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial anuncia a concurso-subasta las obras que a continuación se mencionan, pertenecientes al plan de 1970 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que han sido encomendadas a la Corporación Provincial por resolución de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de noviembre del mencionado año.

Número 1.—Recargo de piedra y doble riego asfáltico de los caminos vecinales de: Carretera N-V Deleitosa, Retamosa, Cabañas del Castillo y al kilómetro 9 del camino vecinal de Cabañas del Castillo a Berzocana con ramal a Robledollano y construcción del camino vecinal de Robledollano a Castañar de Ibor.

Presupuesto: 34.320.000 pesetas.

Fianza provisional: 686.400 pesetas.

Número 2.—Recargo de piedra y doble riego asfáltico de los caminos vecinales de: Kilómetro 9 del camino vecinal de Cabañas del Castillo a Berzocana-Solana-Berzocana-Logrosán y a Cañamero, con ramales a Valdecaballeros y Nevezuelas.

Presupuesto: 37.180.000 pesetas.

Fianza provisional: 743.600 pesetas.

Número 3.—Recargo de piedra y doble riego asfáltico de los caminos vecinales de: Peña del Fraile Cadalso-Descargamaria-Robledillo de Gata, límite de la provincia; ramales de Descargamaria al límite de la provincia y Santibáñez el Bajo.

Presupuesto: 22.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 450.000 pesetas.

Número 4.—Construcción del camino vecinal de Aliseda a la carretera de Cáceres a Badajoz.

Presupuesto: 26.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 520.000 pesetas.

Las fianzas definitivas serán el doble de las provisionales.

Los proyectos, pliegos de condiciones y condiciones de los concursos-subastas anteriores se encuentran de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales, y todo lo referente a documentación, proposiciones, reintegros y demás condiciones de estos concursos-subastas aparecen en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas con arreglo a las cuales salen a concurso-subasta las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra y en número).

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mencionados concursos-subastas se regirán con las normas que señala el artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cáceres, marzo de 1971.—El Presidente, Daniel Serrano García.—1.804-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación del camino titulado de la Feria, de Berdillo a Villardefrancos, pasando por la parroquia de Artes, primer desglose.**

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 24 de octubre de 1970 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de terminación del camino titulado de la Feria, de Berdillo a Villardefrancos, pasando por la parroquia de Artes, primer desglose, por el tipo de 700.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra, expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales en la General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea 14.000 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará, escrita y firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., para la contratación por subasta pública de las obras de ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña, el de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 25 de febrero de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Más.—1.784-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Electrificación de las Parroquias de Carelle, Nogueira y Pousada».**

Por acuerdo de la Excm. Diputación de 26 de abril de 1969, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de «Electrificación de las Parroquias de Carelle, Nogueira y Pousada» (Ayuntamiento de Sobrado de los Monjes) (Plan de Cooperación), por el tipo de 2.241.040 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de Fondos provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional, o sea 38.618 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., para la contratación por subasta pública de las obras de ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada

esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la Protección de la Industria Nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña, el de .....

..... a ..... de 19.....

El licitador (firmado y rubricado),

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones, se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones sita en el segundo piso del Palacio provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 5 de marzo de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Más.—1.785-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 80, del día de hoy, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

LU-V-8128: Del kilómetro 9 de la carretera de Lugo a Puertomarín, a Abol, reparación con doble tratamiento bituminoso del afirmado, punto kilométrico 0,000 al final. Presupuesto de contrata, 546.672 pesetas. Plazo de ejecución, nueve meses.

LU-V-2341: De Lugo al Puente de Hombreiro, reparación con tratamiento superficial, punto kilométrico 0,000 al final. Presupuesto de contrata, 1.441.580 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

LU-V-1611: De Ferreira del Valle de Oro a Abadín, trozo último, reparación con macadam y posterior tratamiento bituminoso. Presupuesto de contrata, pesetas 1.889.399. Plazo de ejecución, doce meses.

LU-V-7502: De Meira al Puente Soutelo, trozo primero, reparación con macadam y doble tratamiento bituminoso, puntos kilométricos 0,000 al 6,000. Presupuesto de contrata, 1.799.836 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

LU-V-2615/2421: De Guimarey a Parga, trozo entre Roimil y Parga, reparación con macadam y posterior tratamiento bituminoso, puntos kilométricos 11,654 al 18,754. Presupuesto de contrata, 4.093.666 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

LU-V-1244: De Muñonovo a Bretoña, reparación de explanación y firme, puntos kilométricos 0,000 al 8,000. Presupuesto de contrata, 1.441.580 pesetas. Plazo de ejecución, diez meses.

LU-V-6145: De Corturiz al Páramo, reparación con macadam y posterior trata-

miento bituminoso, punto kilométrico 0,000 al final. Presupuesto de contrata, 5.148.529 pesetas.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional, por importe del dos por ciento de la obra que se licite, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva a constituir en su día se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Estas subastas se regirán por las normas contenidas en el anteriormente citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., y documento nacional de identidad número..., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra ..., con arreglo a lo establecido en los documentos citados, en la cantidad de ... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ... por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 13 de marzo de 1971.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, P. A., Fernando Fernández Méndez.—1.805-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo adoptado por esta Corporación, en sesión plenaria de 22 de febrero de 1971 se convoca concurso-subasta para la adjudicación de los siguientes grupos de obras:

#### Grupo primero

MA-126. De Canillas de Aceituno a Sedella, 699.884,18 pesetas.

MA-127. De Sedella a Salares, 394.581,29 pesetas.

MA-128. De la C-335 a Alcaucin, pesetas 493.787,12.

MA-125. De la C-335 a Canillas de Aceituno, 299.674,85 pesetas.

MA-155. De la N-321 a Alfarnate, pesetas 300.000.

MA-156. De Alfarnate a Periana, pesetas 948.950,51.

Tipo de licitación: 3.141.878 pesetas.  
Fianza provisional: 2 por 100, 62.838 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

#### Grupo segundo

MA-508. De la C-341 a la estación de Jímera de Libar, 299.893,10 pesetas.

MA-428. De la C-341 a Arriate, 500.000 pesetas.

MA-518. De Cartajima a Júcar, pesetas 249.996,79.

MA-548. De la C-341 a la estación de Cortes, 1.497.533,04 pesetas.

Tipo de licitación: 2.547.423 pesetas.  
Fianza provisional: 2 por 100, 50.948 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

#### Grupo tercero

MA-408. De Benalmádena a Mijas, pesetas 250.000.

MA-409. De Fuengirola a Mijas, 700.000 pesetas.

MA-106. De la N-340 a Macharaviaya, 749.439,26 pesetas.

Tipo de licitación: 1.699.439 pesetas.  
Fianza provisional: 2 por 100, 33.989 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Contratación, en horas de diez a trece. Las ofertas se referirán a grupos completos y nunca a obras individualmente consideradas.

**Fianzas:** Serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósito a disposición del ilustrísimo señor Presidente de este Organismo en la Caja de la Diputación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

**Documentación de los licitadores:** Por cada grupo a que concurre cada licitador presentará dos pliegos. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta del grupo ...», con subtítulo «Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego-tipo de condiciones.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Carné de Empresa con responsabilidad; y
- Memoria expresiva de su pericia, con referencias técnicas y económicas y de obras realizadas.

En el segundo pliego, con la misma inscripción que el primero y con el subtítulo «Oferta económica», se incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., cuya personalidad acredita en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-subasta del grupo ....., se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a proyectos, plazo, pliego de condiciones facultativas, económicas, administrativas y demás fijadas, en la cantidad de .... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyectos y pliego de condiciones:** Los proyectos de las obras están expuestos al público en el Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirá para este concurso-subasta el pliego-tipo de condiciones aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros de esta excelentísima Diputación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963, ratificado en sesión plenaria de 28 de junio de 1967.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, y se limitará a los pliegos de «Referencias».

La admisión de licitadores a la segunda parte del concurso-subasta será resuelta discrecionalmente por la Corporación, previos los asesoramientos previstos en el artículo 18 del pliego-tipo de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 13 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.788-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado extraordinario de fiestas, en esta ciudad».

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los once días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado extraordinario de fiestas, en esta ciudad».

El tipo de licitación es de quinientas cincuenta y una mil ciento ochenta y cinco pesetas con veintidós céntimos (551.185,22 pesetas).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de ocho meses; el plazo de ejecución será de dos, y los pagos se realizarán en la forma prevenida en la condición XIX de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras, estarán de manifiesto en el Negociado 1.º de los de las Oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 11.023,70 pesetas, y la definitiva, de 33.071,10 pesetas.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del día hábil anterior.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los once hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., según Documento Nacional de Identidad que acredita debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1971, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado extraordinario de fiestas, en esta ciudad», con arreglo al proyecto redactado al efecto por los Arquitectos municipales, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación, o con una baja del ..... por ciento sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a abonar a sus productores los jornales,

pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.  
(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 15 de marzo de 1971.—El Alcalde, 1.779-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la segunda fase de un Grupo Escolar y viviendas para los Maestros en el Polígono «Andoain-Centro».*

Acordado por el Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de la segunda fase de un Grupo Escolar y viviendas para los Maestros en el Polígono «Andoain-Centro» del Plan General de esta villa, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado al efecto.

El tipo de licitación es de siete millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientas sesenta y tres pesetas (7.652.263 pesetas).

Las obras habrán de realizarse en el plazo de quince meses, a partir del día siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva, debiendo comenzarse inexcusadamente dentro de los quince días siguientes a dicha notificación. En el orden de ejecución se dará preferencia al edificio escolar.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de ciento cuarenta mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (114.784 pesetas). La garantía definitiva ascenderá al 3 por 100 del importe del remate y se prestarán en alguna de las formas que previene el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas del timbre del Estado, sello municipal de tres pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de la Administración Local de veinticinco pesetas, y deberán entregarse en sobre cerrado acompañando los documentos que se detallan en el pliego de condiciones. Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y deberán tener entrada en el Registro municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en los términos prescritos por los artículos 33 y siguientes del citado Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de actos de la Casa Consistorial de Andoain.

Los pliegos de condiciones, memorias y proyectos relativos a esta obra se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento para su examen por los interesados.

No se requiere autorización para la validez del contrato y existe la adecuada consignación para estas obras en el presupuesto extraordinario número 1/68, partida 6.1101.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de Documento Nacional de Identidad número ....., actuando en nombre propio, o en representación de ....., enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Grupo Escolar y viviendas para Maestros (segunda fase) en el Polígono «Andoain-Centro» de Andoain, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las susodichas obras por la cantidad

de ..... (en letra y cifras) pesetas, y con estricta sujeción al pliego de condiciones.  
(Fecha y firma del proponente.)

Andoain, 9 de marzo de 1971.—El Alcalde, José María Garagorri.—1.787-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Colegio Nacional «Juan Maragall».*

Se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma del Colegio Nacional «Juan Maragall», bajo el tipo de 4.107.454 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y a la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 66.611 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 845 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de ampliación y reforma del Colegio Nacional «Juan Maragall», se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta».

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 9 de marzo de 1971.—El Secretario general accidental, Enrique de Janer y de Durán.—2.292-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar el contrato de limpieza de los Dispensarios e Instituciones de Beneficencias dependientes de la Delegación de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.*

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Municipal Ejecutiva de 14 de octubre de 1970, se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de limpieza de los Dispensarios e Instituciones de Beneficencia dependientes de la Delegación de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, con sujeción al pliego de condiciones

que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

El plazo de duración del arriendo será de cinco años contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Quienes deseen concurrir al concurso deberán constituir previamente en la Depositaria de fondos la garantía provisional de 330.000 pesetas

Las proposiciones, en plica cerrada, se presentarán en el referido Negociado de Contratación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», deberán ir reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal conforme a lo indicado en la ordenanza fiscal número 5, y se redactarán según este modelo:

Don ..., en nombre (propio o de la persona o Entidad a quien represente) ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., y provisto del documento nacional de identidad número ..., manifiesta:

Que enterado del pliego de condiciones que rige el concurso de la contrata de limpieza de los Dispensarios e Instituciones de Beneficencia dependientes de la Delegación de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, lo acepta en su totalidad, acompañando al efecto los documentos señalados en la condición 15, y se comprometo a prestar el servicio por el precio global de ... pesetas (en letras y cifras), según resulta de la aplicación del cuadro de precios unitarios.

Asimismo se comprometo a cumplir todas las disposiciones protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidas las de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional; una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 47 de la Ley Especial del Municipio de Barcelona; escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadada por esta Secretaría General si el firmante de la proposición no fuese el propio interesado, y los documentos expresados en la condición 15 del pliego.

En el anverso de la plica se hará constar con toda claridad: «Proposición para tomar parte en el concurso para el arriendo del servicio de limpieza de los Dispensarios e Instituciones de Beneficencia dependientes de la Delegación de Servicios de Sanidad y Asistencia Social».

La apertura de las plicas presentadas se efectuará a las once horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación, en el despacho de la Delegación de Servicios de Régimen Interior y Servicios Municipales, y la Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Servicios, dando fe del acto el Secretario general o funcionario letrado en quien delegue.

Los gastos de publicidad y formalización serán de cargo del adjudicatario.

Barcelona, 10 de marzo de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.294-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar el contrato de limpieza de las Escuelas y Grupos escolares nacionales y municipales.*

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Municipal Ejecutiva de 14 de octubre de 1970, se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de limpieza

de las Escuelas y Grupos Escolares nacionales y municipales existentes en la ciudad, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

El plazo de duración del arriendo será de cinco años, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Quienes deseen concurrir al concurso deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos la garantía provisional de 330.000 pesetas.

Las proposiciones, en plica cerrada, se presentarán en el referido Negociado de Contratación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», deberán ir reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal, conforme a lo indicado en la ordenanza fiscal número 5, y se redactarán según este modelo:

Don ....., en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad a quien represente), vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., y provisto del documento nacional de identidad número ....., manifiesta:

Que enterado del pliego de condiciones que rige el concurso de la contrata de limpieza de Escuelas y Grupos Escolares nacionales y municipales en la ciudad, lo acepta en su totalidad, acompañando al efecto los documentos señalados en la condición 15, y se compromete a prestar el servicio por el precio global anual de ... pesetas (en letra y cifras), según resulta de la aplicación del cuadro de precios unitarios.

Asimismo se compromete a cumplir todas las disposiciones protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidas las de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará: el resguardo de la garantía provisional; una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 47 de la Ley Especial del Municipio de Barcelona; escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada por esta Secretaría General si el firmante de la proposición no fuese el propio interesado, y los documentos expresados en la condición 15 del pliego.

En el anverso de la plica se hará constar con toda claridad: «Proposición para tomar parte en el concurso para el arriendo del servicio de limpieza de las Escuelas y Grupos Escolares nacionales y municipales en la ciudad».

La apertura de las plicas presentadas se efectuará a las once horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación en el despacho de la Delegación de Servicios de Régimen Interior y Servicios Municipales, y la Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Servicios, dando fe del acto el Secretario general o funcionario letrado en quien delegue.

Los gastos de publicidad y formalización serán de cargo del adjudicatario.

Barcelona, 11 de marzo de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.293-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación, con suministro de materiales, de la primera fase de la Red Urbana de Aguas, en el tramo com-

prendido entre el ángulo de las calles Avenida de los Mártires y Navarra y que a través de ésta, pasando por las vías del ferrocarril de la RENFE y por la calle del General Mola, comprende la mayor parte de la Avenida de José Antonio, hasta el punto situado entre las calles Menéndez y Pelayo y Galicia, de esta localidad.

El presupuesto para la licitación es de 11.031.982,44 pesetas, en el que se encuentran incluidos los imprevistos señalados en la revisión de los precios.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de diez meses, a contar del siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas; timbre municipal de 3, y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, acompañándose por separado el resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional de 195.319,80 pesetas; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad; carnet de empresa con responsabilidad o certificado de tenerlo solicitado. La fianza definitiva consistirá en el doble del tanto por ciento aplicado para la provisional, conforme a la escala que se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastantados por el Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación invocado, a satisfacción de la Corporación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría Municipal), pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Se atenderá al gasto con cargo al presupuesto extraordinario existente, debidamente aprobado.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de suministro e instalación de la primera fase de la Red Urbana de Aguas, en el tramo comprendido entre la Avenida de los Mártires-Navarra hasta la de José Antonio, entre las calles Menéndez y Pelayo y Galicia, se obliga al cumplimiento estricto de la ejecución de dichas obras en la cantidad global de ..... pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y jurídico-administrativas que han de regir en la subasta.

Basauri, 16 de marzo de 1971.—El Alcalde, Jesús Gorostiola.—1.793-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras para urbanización de la calle Río Jarama.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** La adjudicación de las obras para la urbanización de la calle referida.

**Tipo de licitación:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 712.686,28, que es el presupuesto de contrata, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras se fija en tres meses.

**Exposición:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras y Urbanismo de la Secretaría Municipal.

**Garantías:** La provisional, cuyo resguardo se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19.....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Leganés para contratación de las obras para urbanización de la calle Río Jarama, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la licitación, en la Secretaría Municipal, días laborables y horas de diez a catorce. Plazo de presentación: Diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación, según acuerdo Plenario.)

**Apertura de plicas:** La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles, contados a partir del que siga al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 15 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.795-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Milicias Nacionales.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1970, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de urbanización de la calle Milicias Nacionales.

2.º **Tipo de licitación:** 943.463 (noventa y cuatro mil trescientas sesenta y tres) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 4, referencia única).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Admi-

nistrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 28.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 56.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** «Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización calle Milicias Nacionales, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del

día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 12 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.806-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado en esta localidad.**

Por haber quedado desierta la subasta para construcción de un Colegio libre adoptado en esta localidad, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de 12 y 18 de febrero del año en curso, respectivamente, se anuncia una segunda subasta, en idénticas condiciones a las publicadas en los citados periódicos oficiales, con la sola excepción de los plazos de presentación y apertura de proposiciones, que se entenderán referidos a las fechas de publicación del presente anuncio en los repetidos «Boletines Oficiales».

Villanueva de la Vera, 15 de marzo de 1971.—El Alcalde, Valentín Timón Ambrosio.—1.782-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado en el campo de Mendizorroza.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Instalación de alumbrado en el campo de Mendizorroza.

**Tipo:** 2.863.659 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 para la provisional sobre el tipo

de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los días de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuarenta y cinco días a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ... de ..... de .....; bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 18 de marzo de 1971.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, José María Mongelos Osarte.—1.861-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1971, por el buque «Carmen Montiel», de la matrícula de Cartagena, folio 1.023, al buque de la matrícula de Cartagena, folio 1.052, «Antonio Téllez».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 15 de marzo de 1971.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—1.609-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### CORDOBA

#### Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta Sucursal de la Caja de Depósitos expedido el día 22 de junio de 1964 con los números 799 de Entrada y 30.138 de Registro, de 10.000 pesetas, a nombre de don Jacinto Marín Alonso, por don José Rafael Areales Caballero, a disposición del Juzgado número 1 de Córdoba, para que el procesado José Rafael Areales Caballero pueda gozar de libertad provisional, sumario 317/1964 por el delito de amenazas.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta Sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurrido que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 16 de febrero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—406-D.

### Tribunales de Contrabando

#### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Puddy, súbdito norteamericano, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 445/1970, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 24.400 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de abril del año actual, a las diez horas, para vez y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal co-